

FECHA: 7/02/2019

LUGAR: Bogotá, Sala de Juntas UPME

ASISTENTES		
No	NOMBRE	CARGO
1	Ricardo Humberto Ramírez	Director
2	Juan Camilo Bejarano	Secretario General
3	Ricardo Viana	Subdirector de Minería
4	Sandra Leiva	Subdirectora Hidrocarburos
5	Carlos García	Subdirector Demanda
6	Javier Martínez	Subdirector Energía Eléctrica
7	Oscar Patiño Rojas	Jefe Oficina de Proyectos de Fondos
8	Yudy Andrea Linares Flórez	Asesor de Planeación
9	Bertha Sofía Ortiz	Asesor Control Interno
10	Juan Carlos Arce	Jefe Oficina Gestión de la Información
INVITADOS		
No	NOMBRE	CARGO
1	Pablo Vergara Gómez	Profesional Especializado
2	Carlos Felipe Rojas	Profesional Especializado
3	Adriana Malaver Fuentes	Profesional Especializado
4	Beatriz Herrera	Asesora
5	Carolina Sánchez Ruíz	Asesora
6	Marcela Bonilla	Asesora

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Exponer ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, diferentes temas relacionados con la gestión realizada en la UPME durante el año 2018, unos para el conocimiento y otros temas para aprobación por cada uno de los miembros que lo conforman.

1. Verificación de Quorum

De acuerdo con la Resolución UPME 693 de 2017, se verificó el quorum con la asistencia del Director General, Secretario General, Subdirector de Demanda, Subdirector de Energía Eléctrica, Subdirectora de Hidrocarburos, Subdirector de Minería, Jefe de Oficina de la Gestión de Información, Jefe de Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos, Asesor de Planeación y Asesor de Control Interno.

2. Aprobación del Programa Anual de Auditorías 2019

Se informa al comité que para definir el Programa Anual de Auditoría, se utilizó la metodología dada por la Función Pública, priorizando la realización de auditorías a través de la revisión de los riesgos, plan de rotación de las auditorías de los procesos y procesos que no han sido auditados.

Como resultado de aplicar la metodología enunciada, se tienen siete (7) auditorías internas propuestas, (i) Proceso de comunicación estratégica, (ii) Proceso divulgación minero energética que se inician en marzo y abril, (iii) a la Gestión Administrativa en el mes de junio, (iv) Proceso de gestión de proyectos energéticos en el mes de agosto y (v) Proceso de planeación estratégica en gestión de informática sectorial. (ver presentación adjunta)

Las auditorías siguientes fueron propuestas por Planeación: (vi) Sistema de Gestión de Calidad a los 14 procesos en el mes de junio y (vii) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a la Secretaría General.

Durante los dos primeros meses no se programan auditorías, dado que la capacidad de Control Interno está dispuesta para realizar los informes de Ley, al igual que en el mes de julio por el tema de vacaciones y la realización de informes de seguimiento y de Ley.

Los Informes de seguimiento y de Ley, son los mismos del año 2018 que corresponden a 25 informes de Ley, dentro de los cuales está el reporte de la encuesta FURAG a través de una plataforma de la Función Pública en el mes de febrero, en la que deben reportar todos los responsables de política, gestión y desempeño, conformada por 17 cuestionarios, es un proceso de auto evaluación a cargo de Planeación y demás áreas y al igual, está la encuesta a Control Interno. (Ver presentación adjunta)

Intervino el Director, manifestando la necesidad de especificar en el Programa de Auditorías las fechas en las que deben realizar los reportes las diferentes áreas que tienen la respectiva responsabilidad y hacer el seguimiento mensual a los informes.

Los informes de seguimiento de Ley son 55, por ejemplo, a SIIF se ingresa cada mes para bajar información y verificar frente a la ejecución presupuestal, a la expedición de CDP's, al tema contractual. Se dio lectura de todos los seguimientos que se realizan desde Control Interno por solicitud del señor Director. (ver presentación adjunta).

También se presentan en el Plan de Auditorías, otras actividades relacionadas con los roles de los jefes de control interno o quien haga sus veces, como son, realizar la capacitación sobre líneas de defensa del MIPG en abril y en octubre, se proyecta realizarla con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública y se tienen otras actividades programadas dependiendo de la necesidad, atendiendo a los órganos de control, auditorías especiales que se requieran y seguimiento al cumplimiento de la Ley 951 por funcionarios salientes, que en este momento no hay por programar, pero se dejan en el plan para el respectivo ajuste de acuerdo con las necesidades.

La asesora de control interno manifestó que lo anterior constituye el Programa Anual de Auditorías para el año 2019, y preguntó si se tiene alguna necesidad para ser incluida en el mencionado Programa y el Director solicitó el seguimiento al plan de mejoramiento que se formalizó con la CGR sobre los modelos de Leídos, frente a lo cual la asesora de control interno aclaró que el primer seguimiento se realizará en el cumplimiento de las acciones para ser reportadas en el mes de julio en el SIRECI.

El Director manifestó que otro tema importante está relacionado con el Plan de Desarrollo y el de CONPES y la asesora de Control Interno aclaró que sobre Plan de Desarrollo y CONPES, el monitoreo lo realiza el área de Planeación, al respecto intervino la asesora de planeación, manifestando que el DNP tiene una plataforma y se cuenta con roles y usuarios distintos y se hace el cierre del sistema y le llega correo a quien tiene alguna responsabilidad, entonces el Director expresó que es Planeación quien debe informar al comité el resultado del monitoreo previo al reporte ante terceros.

La asesora de planeación intervino con el tema de certificación de calidad ISO 9001 2015, informando que no es obligatorio para las entidades del sector público, la recomendación desde Función Pública es concentrarse en implementar modelo MIPG; intervino el Director acerca de la importancia de interiorizar el MIPG, nuevamente intervino la asesora de planeación insistiendo en que lo importante es no perder las buenas prácticas implementadas del sistema en cuanto a procedimientos, controles, hay que mantenerlos; el Director afirma que entonces es mejor avanzar en la implementación del MIPG y más adelante revisar la pertinencia de continuar con la certificación de calidad.

La asesora de Control Interno, indica que procede a retirar la auditoría programada en el tema de gestión de calidad e incluir la auditoría a la implementación del MIPG y establecer un plan para su implementación, recomendación que fue aceptada por el Director.

La asesora de control interno puso a consideración de aprobación el Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2019 con las observaciones de ajuste que solicitó el Director, quedando aprobado por el comité.

3. Resultados de Evaluación y Control 2018

Desde Control Interno, presentó los resultados de la evaluación y control de los meses de octubre y diciembre de 2018: las auditorías al proceso de Demanda y Prospectiva Energética a la Subdirección de Demanda; se hizo una auditoría especial a caja menor a la Secretaría General por una queja interpuesta por la persona responsable del manejo de la caja menor, el informe de Ley de octubre a diciembre de 2018, el informe pormenorizado al sistema de control interno, el informe de austeridad del gasto. (Ver presentación adjunta)

También se presenta el seguimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano al tercer cuatrimestre de 2018, (ver presentación adjunta)

Se presentaron los resultados de las auditorías de la CGR: seis (6) hallazgos de los cuales cinco (5) son administrativos y uno (1) fiscal, los cuatro primeros relacionados con el control financiero a los convenios PERS, el quinto con el tema de falta de metodología para la medición y seguimiento de los planes de acción, el sexto es un hallazgo fiscal sobre la utilización parcial de los modelos de Leídos. Sobre esos hallazgos ya se tiene plan de mejoramiento formalizado y será objeto de seguimiento para su cumplimiento.

El plan de mejoramiento que se rindió a la CGR en enero tiene tres (3) hallazgos cumplidos, dos de los cuales hace referencia a la auditoría de minería y tecnología de la información al

100% y una meta cumplida de la auditoria del primer semestre de 2018 sobre la estrategia de gobierno en línea y con un 99% de cumplimiento se tiene una relacionada con la publicación de los documentos de seguimiento a la contratación en el SECOP y 15 actividades con fechas de vencimiento entre enero y diciembre de 2019.

A continuación, la Asesora de Planeación, continúa con los temas relacionados con la Gestión Política de Control Interno MECI, la Gestión de Riesgos UPME 2018 – 2019, el Plan de Gestión Política de Control Interno 2019 y la propuesta de modificación del Mapa de Procesos. (Ver presentación adjunta)

4. Propositiones y varios

Se aprueban las siguientes proposiciones:

- Cambiar la auditoria al sistema de Gestión de Calidad propuesto para el mes de Junio por la auditoria para medir el nivel de implementación del MIPG
- Realizar el seguimiento a la Estrategia de Gobierno Digital en Julio de 2019
- Revisar la periodicidad de los seguimientos al comité de conciliación
- Incluir un seguimiento a los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento con la CGR relacionados con el uso de los Modelos
- Presentar al Comité de Dirección el seguimiento que realiza Planeación a los compromisos de la UPME incluidos en el PND y en los Conpes previo al reporte ante terceros.
- Priorizar para el 2019 la implementación de los criterios contenidos en el MIPG y para posteriores vigencias poner a consideración del Comité la necesidad de dar continuidad a la certificación de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015.
- Socializar el mapa de procesos a todos los funcionarios, para comentarios y poner a consideración el nombre del proceso "Gestión de Infraestructura".
- Actualizar el manual del supervisor con el fin de tener claras las responsabilidades y definir los casos que requiera un equipo de supervisores en los temas técnicos, financiero, contable y jurídico o en su defecto contratar una interventoría.
- Incluir dentro del Plan de Acción como Política de Control Interno la formalización de los comités primarios.

FIRMAS

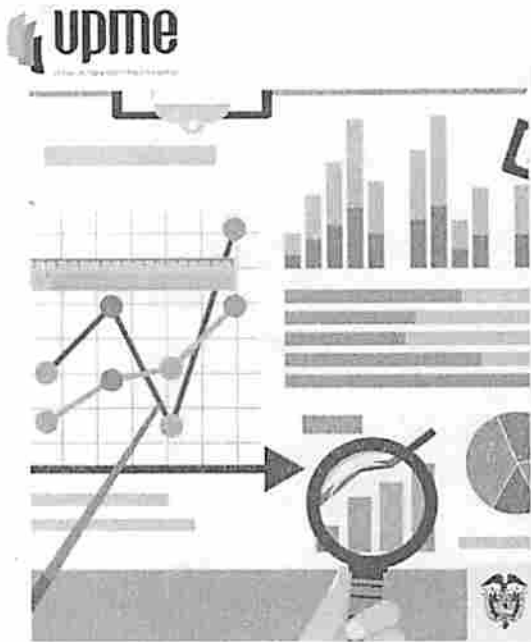


RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General
Presidente del Comité



BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIERREZ
Asesora de Control Interno
Secretaria Técnica del Comité

Proyectó: Adriana Consuelo Malaver Fuentes - Profesional Especializado



COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

7 de Febrero de 2019

El futuro es de todos Minenergía

FOLIO 1-VI

Agenda del día



1. Aprobación del Plan Anual de Auditorías 2019
2. Resultados de Evaluación y Control 2018
3. Gestión Política de Control Interno MECI
4. Gestión de Riesgos UPME 2018 - 2019.
5. Plan de Gestión Política de Control Interno 2019
6. Modificación Mapa de Procesos
7. Propositiones y varios

1. Plan Anual de Auditorías 2019

1. Aprobación del Plan Anual de Auditorías 2019



Plan de Auditoría Interna

- Auditorías internas a los procesos (De acuerdo a priorización y plan de rotación de las auditorías).
- Auditorías especiales o eventuales sobre procesos o áreas específicas y ante eventualidades que obliguen a ello.
- Actividades de asesoría y acompañamiento en temas puntuales, de acuerdo a las necesidades de la entidad.
- Elaboración de informes determinados por ley.
- Capacitación para los funcionarios de la oficina.
- Atención a entes de control.
- Seguimiento a planes de mejoramiento.
- Determinar tiempos para situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa de auditoría, entre otros.



AUDITORÍA INTERNA ADELANTADA POR CONTROL INTERNO

Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar la operación; que contribuya con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Determinación del Universo de Auditorías Internas

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	RESPONSABLES DEL PROCESO
Auditorías Internas													
Comunicación Estratégica			X										Oficina de Gestión de Información
Divulgación Minero Energética			X										Oficina de Gestión de Información
Gestión Administrativa					X								Secretaría General
Gestión de Proyectos Energéticos							X						Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos
Planeación Estratégica en Gestión de Información Sectorial									X				Oficina de Gestión de Información
Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Calidad					X								Líderes de los Procesos
Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo			X										Secretaría General Lider del SG-SST

Durante la vigencia se programan **7 Auditorías Internas**



Evaluaciones e Informes de Ley

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	RESPONSABLES DEL PROCESO
Evaluaciones e Informes de Ley													
Encuesta MECI mediante la plataforma del FURAG	X												Líderes de proceso
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno Dcto 1499/17 MPG		X				X				X			Líderes de proceso
Informe de Austeridad en el Gasto	X		X			X			X				Líderes de proceso
Informe Control Interno Contable Contaduría General de la Nación	X												Secretaría General
Informe Rendición Cuenta Anual a la Contraloría General de la República - SIRECI		X											Líderes de proceso
Informe Avance del Plan de Mejoramiento - CGR SIRECI	X					X							Líderes de proceso
Informe de Gestión Contractual - SIRECI - CGR	X		X			X			X				Secretaría General
Informe Anual Personal y Costos de Planta - CHIP a CGR		X											Secretaría General
Informe Fecimiento Cuenta General del Ppto y Tesoro a la Cámara de Representantes		X											Secretaría General
Informe sobre Peliculas, Quejas, Reclamos y Sugerencias	X					X							Secretaría General
Informe del Estado del Sistema EKOGUI Procesos Litigiosos	X							X					Secretaría General
Informe Anual Evaluación Institucional por Dependencias	X												Líderes de proceso
Informe sobre Derechos de Autor Software		X											Gestión de información

Durante la vigencia se programan **24 informes de Ley**



Seguimientos de Ley



ACTIVIDAD A DESARROLLAR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	RESPONSABLES DEL PROCESO
Seguimientos de Ley													
Seguimiento y evaluación de la Estrategia de Racionalización de Trámites - SUT	X												Planeación
Seguimiento a la publicación de los Planes Institucionales de Gestión y Desempeño-MPG- Dto. 1499/17, Dto 612/18		X											Planeación
Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la Entidad		X					X						Secretaría General
Seguimiento al Plan Anticorrupción art. 78 Ley 1474/11	X				X				X				Líderes de Procesos
Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción	X				X				X				Líderes de Procesos
Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera, SIF Nación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Secretaría General
Seguimiento a los contratos cargados en la plataforma SECOP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Secretaría General
Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712/14 y Normas Reglamentarias							X						Líderes de Procesos
Seguimiento al "SIGEP" (Funcionarios - Contratistas)							X						Secretaría General
Seguimiento a la Actualización del Código de Ética y Valores					X								Secretaría General
Seguimiento a Estrategia Gobierno Digital										X			Gestión de TIC
Seguimiento al Planes de Mejoramiento Archivísticos - Decreto 106/15					X					X			Secretaría General
Seguimiento a funciones Comité de Conciliaciones	X			X			X		X				Secretaría General
Seguimiento implementación del SGSST Decreto 1072/15			X				X						Secretaría General
Seguimiento a Evaluación del Desempeño			X					X					Secretaría General
Seguimiento a Planes de Mejoramiento Auditorías de Gestión			X				X			X			Líderes de Procesos
Seguimiento a Caja Menor							X				X		Secretaría General
Seguimiento a Procesos Disciplinarios							X						Secretaría General
Seguimiento a ley de cuotas Ley 581/00									X				Secretaría General

Durante la vigencia se programan 55 Seguimientos de Ley



Otras actividades



El artículo 17 del Decreto 648 de 2017 determina los 5 roles de los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces:

- (i) Liderazgo Estratégico.
- (ii) Enfoque hacia la Prevención.
- (iii) Evaluación a la Gestión del Riesgo.
- (iv) Evaluación y Seguimiento y
- (v) Relación con Entes Externos.



ACTIVIDAD A DESARROLLAR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	RESPONSABLES DEL PROCESO
Actividades para Fortalecer la Cultura del Control													
Realizar capacitación sobre líneas de Defensa - MIPG			X					X					Dirección General - Control Interno
Actividades no programadas													
Atención a Organos de Control													Dirección General - Control Interno
Auditorías Especiales													Dirección General - Control Interno
Seguimiento del cumplimiento Ley 951/05 por funcionarios salientes													Dirección General - Control Interno

2. Resultados de Evaluación y Control 2018

2. Resultados de Evaluación y Control Octubre – Diciembre 2018

Auditorías Octubre a Diciembre 2018	Area Responsable	Hallazgos	Oportunidades de Mejora	Acciones de Mejora Propuestas
Demanda y Prospectiva Energética	Subdirección de Demanda	2	12	0
Caja Menor	Secretaría General	0	3	0

Informes de Ley Octubre a Diciembre 2018	Area Responsable	Oportunidades de Mejora	Acciones de Mejora Propuestas
Pormenorizado del Estado del Sistema Control Interno - Dto. 1499/17 - MIPG	Dirección General	5	4
Informe de Austeridad en el Gasto	Secretaría General	6	3

Seguimientos de Ley a Diciembre 2018

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2018

ACTIVIDADES	VIGENTE	PLAZO VENCIDO CON BAJO AVANCE	PLAZO VENCIDO CON MEDIO AVANCE	CUMPLIDA
40	1	4	7	28
Porcentaje de Cumplimiento	3%	13%	18%	70%



Resultados de la Auditoría al Proceso de Demanda y Prospectiva Energética

Hallazgos

1. Mediante la Resolución No. 523 del 6 de septiembre de 2017 se realizó un encargo de funciones a la Asesora Código 1020 - Grado 12 de la Subdirección de Demanda, en el empleo de Asesor Código 1020 – Grado 13 de la Subdirección de Hidrocarburos, sin embargo, en la distribución de la planta de personal de la UPME establecida en la Resolución 470 del 30/08/2018 la planta de personal de la Subdirección de Demanda no cuenta con el cargo de Asesor Código 1020 – Grado 13.

2. El proceso de Demanda y Prospectiva no cuenta con procedimientos estandarizados y debidamente formalizados para realizar las actividades, situación reiterativa encontrada en la Auditoría de la vigencia 2016.

Oportunidades de Mejora

1. Participación en temas de cooperación, sin el acompañamiento y apoyo de las áreas jurídica y/o planeación de la UPME.

2. En las pruebas de auditoría, la Subdirección de Demanda no suministró información sobre todos los proyectos/ programas / convenios en los que participa o donde se le ha sido asignado un rol. Lo anterior, se puede incurrir en una situación de riesgo, debido al posible desconocimiento de responsabilidades asignados para hacer seguimiento a recursos y aspectos técnicos que ejecutan terceros.

3. En el Convenio 001-2018, suscrito con el Centro de Transporte Sustentable de México A.C- WRI México se evidenció en la etapa de precontractual:

- La propuesta inicial por US\$172.000, contenía 17 productos, de los cuales el contrato sólo incluyó 12 productos por el mismo valor ofertado
- La oferta inicial de WRI presentó el valor global por cada objetivo específico y no por cada uno de los productos dedicados a cada objetivo
- El aporte de la UPME por US\$72.000 se pactó en dos giros sin dejar un saldo para girar contra el recibo total de los productos y facilitar ajustes e imprevistos en la liquidación del convenio.



.... Continúa Oportunidades de Mejora

4. Durante la ejecución del Convenio 001-2018 se evidenciaron algunas debilidades en la supervisión financiera del convenio:

- El pago total del aporte de la UPME se realizó en el quinto mes de ejecución, quedando pendiente de recibo final de los primeros 5 productos y de los productos 6 al 12 sobre los cuales no se había recibido ningún avance.
- Se expidió un CDP para cubrir la adición del convenio, sin la correspondiente justificación suscrita por la supervisora del convenio tal como lo dispone el Manual de Contratación de la UPME.
- La solicitud de adición y prórroga tampoco cuenta con el costo desagregado de los nuevos productos ofertados (13, 14, 15, 16 y 17), impidiendo verificar si el valor del producto 17 que sustituyó el producto 12, tienen el mismo valor.
- En entrevista con el supervisor del convenio no fue posible evidenciar la existencia de una cuenta exclusiva para la administración de los recursos, los centros de costos independientes y los informes mensuales de ejecución y manejo de los recursos, que establece el numeral 4 de la cláusula 5ta Obligaciones de WRI.

5. Se presenta en el Convenio 001-2018 una diferencia de \$40.609.800 entre lo registrado en SIIF por concepto de Compromisos del Convenio 001-2018 y los soportes de pago realizados por la Fiduciaria y una diferencia de \$20.448.180 entre las órdenes de pago registradas en el SIIF y los soportes de pago de la Fiducia, por posibles inconsistencias en el registro contable del área financiera.

6. En el expediente contractual del Acuerdo-Convenio 003-2018, suscrito con Terao, Sociedad francesa de consultoría e Ingeniería internacional el 24/04/2018, no se encuentran documentos necesarios, tales como:

- El Estudio Previo,
- La justificación y los antecedentes que permita demostrar la idoneidad de TERAQ para participar en dicho Acuerdo,
- El compromiso del Fondo de Estudios y de Ayuda al Sector Privado – FASEP de realizar los aportes citados en las Cláusulas cuarta – Financiación del Proyecto y Decima Primera Aportes de recursos.
- El Acta de Inicio, o una fecha cierta de iniciación para establecer con certeza la expiración del término de la vigencia,
- La evidencia de la entrega de información por parte de la UPME a TERAQ necesaria para el inicio de las actividades,
- El informe inicial en francés y español firmados por la UPME.

7. El valor del Acuerdo - Convenio 003-2018 definido en la cláusula Décima por \$3.560.282.199, no es consistente con los valores de los aportes relacionados en la cláusula Decima Primera, por \$4.607.940.210,00, además, si bien el Acuerdo se suscribe con Terao, quien se compromete a realizar los aportes es el Fondo de Estudios y de Ayuda al Sector Privado – FASEP.



Continuación Oportunidades de Mejora

8. En el "ANEXO B. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO", del Acuerdo – Convenio 003-2018, no es posible calcular el valor de cada producto esperado, controlar la gestión realizada o hacer seguimiento sobre el agotamiento de los aportes en especie.

9. Se observa que el objeto correspondiente a "...definir las condiciones y modalidades de cooperación entre la UPME Y TERAQ para desarrollar el proyecto financiado por el Fondo de Estudios y de Ayuda al Sector Privado – FASEP denominado "Apoyo Técnico para la Renovación Energética de Edificios en Medellín, Colombia", no es consistente con el alcance y objetivos específicos, debido a que es un plan global de renovación energética de los edificios públicos en Colombia, mientras que lo descrito en el objeto del Convenio da a entender que el plan es únicamente para Medellín.

10. En el numeral 4 de la cláusula décima tercera del Convenio, se especifica lo siguiente, "...La supervisión del Acuerdo será ejercida por un (1) funcionario de la Subdirección de Demanda de la UPME" sin embargo, con el Memorando de fecha 7 de septiembre de 2018, se designó la supervisión del Convenio en dos (2) funcionarios, sin que se estableciera el tipo de responsabilidad de cada supervisor.

11. El Contrato 006-2017, suscrito con Ernst & Young SAS establece en el numeral 3 de la cláusula 4 obligaciones del contratista: "los productos recibidos deben estar integrados y operando en la plataforma tecnológica de la UPME", redacción que da a entender que el contratista debería asegurar la integración de los productos en la plataforma tecnológica de la UPME como resultado del contrato y que dicho requisito es indispensable para el pago respectivo; sin embargo, se identificó que la obligación consistía en que los informes presentados por el contratista fueran recibidos por el área de gestión documental y de tecnología de la información; aspecto que conlleva a establecer que el certificado de cumplimiento del último pago, se expidió el 19 de diciembre de 2017, sin que los informes fueran trasladados a las áreas de tecnología de información y gestión documental, requisito que se cumplió hasta el 18 de abril de 2018.

12. En el expediente contractual del Contrato 024-2018, suscrito con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, no se evidencia la convocatoria y la relación de los participantes al foro realizado como mecanismo de decisión para consultar sobre los temas correspondientes a la actualización de la norma NTC 2050. Tampoco reposa en el expediente la ficha técnica de la encuesta realizada, ni el número de respuestas, ni el análisis de las opiniones recibidas, entre otros; considerándose aspectos relevantes que dan claridad acerca de las conclusiones presentadas en el informe, así como la idoneidad las partes que intervienen en la actualización de la Norma.

Auditoria Especial – Caja Menor 2018



Objetivo

Identificar y dar claridad sobre los hechos relacionados con la queja presentada ante la Oficina Asesora de Control Interno, mediante correo electrónico el día 7 de septiembre de 2018, con el asunto "Caja Menor - Prohibiciones se Fraccionó compra de un mismo elemento en agosto 2018".

Oportunidades de Mejora

1. Se evidenció debilidad en los controles que garanticen el adecuado manejo de los recursos de caja menor.
2. No se encontró establecido un procedimiento para el manejo de caja menor que incluya la legalización y el reembolso en el proceso de Gestión Financiera.
3. En el proceso de Gestión Financiera no se encuentran identificadas actividades de carácter administrativo con relación a la información de Caja Menor reportada en el SIIF.

Conclusión

La queja interpuesta por posible fraccionamiento en la compra de un mismo elemento en agosto 2018", no cuenta con el fundamento para dar traslado a otras instancias, por cuanto no existió dicho fraccionamiento de compras en un mismo elemento; sin embargo, encontró oportunidad de mejora para que se adopte un procedimiento que incluya los controles necesarios que garanticen el adecuado manejo de los recursos de caja menor.

Selección de Compra	1	2
Factura No.	15525	10684
Nombre del funcionario solicitante	Alejandro Carrizo	Fernando Torres Tschopp
Cargo	Profesional Especialista de Gestión Administrativa	Profesional Especialista de Gestión Administrativa
Funciones de cada funcionario en las que se demuestran las compras fraccionadas	Resolución 437 de 2016 Pg. 486. Funciones asignadas 4, 5, 6 y 7	Resolución 337 de 2015 Pg. 543. Funciones asignadas 4, 5, 6 y 7
Fecha de correo electrónico	14 de agosto de 2018 11:03 a.m.	16 de agosto de 2018 3:27 a.m.
A quién	Recurso para adquirir todos los fraccionados 78 para oficina	Compra de servicios
Fecha de la factura	11 de agosto de 2018	16 de agosto de 2018
Productos adquiridos	24 BOCALLET TB 10 TUBO PHILIPS 32 2 PANEL STROM 12W	20 TUBO PHILIPS 32 2 TUBO PHILIPS 18 6 PANEL STROM 36W
Valor de la factura	\$347.200.00	\$237.000.00

Resultados de la Auditoría de la CGR

Durante el segundo semestre de 2018 la CGR realizó Auditoría de Cumplimiento a la Gestión vigencias 2014-2017, se presentaron 6 hallazgos, 5 administrativos y 1 fiscal, así:

Cinco (5) administrativos:

1. Menor valor de Reintegro de Rendimientos Financieros en liquidación del Convenio PERS
2. Existencia de un Saldo en cuenta bancaria del Convenio PERS a pesar de ya encontrarse liquidado.
3. Ordenes de pago no canceladas desde la cuenta bancaria del Convenio PERS.
4. Traslado de recursos diferentes a los del Convenio desde y hacia la cuenta bancaria del Convenio PERS.
5. Carecen de una metodología que técnicamente especifique las variables que se tuvieron en cuenta para la estimación de cada valor en los planes de acción.

Uno (1) Fiscal

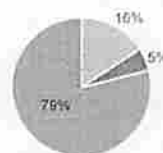
1. Contrato No 19547-006-2013 Modelos y Flujo de información y C314484-005-2015 La utilización de los modelos ha sido parcial en la Entidad.

Plan de Mejoramiento CGR - 2018

ESTADO DE LAS METAS	NIVEL DE RIESGO (de Incumplimiento)	CANTIDAD DE METAS A DIC-2018	%
CUMPLIDA	BAJO	3	16%
CUMPLIDA PARCIALMENTE	MEDIANO	1	5%
PENDIENTE	ALTO	15	79%
TOTAL METAS		19	100%
TOTAL HALLAZGOS		9	
FECHA VENCIMIENTO:	Enero-30-2019	1	
FECHA VENCIMIENTO:	Febrero-28-2019	1	
FECHA VENCIMIENTO:	Marzo-29-2019	2	
FECHA VENCIMIENTO:	Septiembre-30-2019	1	
FECHA VENCIMIENTO:	Diciembre-31-2019	10	

2 Metas cumplidas de la Auditoría año 2016 – Minería y Tecnología de la Información
1 Meta cumplida – Auditoría año 2018 – GEL Secretaría General

Nivel de Avance a Diciembre de 2018



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINISTERIO DEL INTERIOR

3. Gestión Política de Control Interno MECI

AMBIENTE DE CONTROL

Línea Estratégica (Representante Legal y Equipo Directivo).	Primera Línea (Gerente Público y Líderes de Proceso).	Segunda Línea (Jefes de Planeación, Líderes de Sistemas de Gestión o Comités de Riesgos).	Tercera Línea (Al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces).
Durante la vigencia 2018 se promovió el Código de Integridad. La entidad formuló planes, programas y proyectos acorde a su objeto misional establecido en el artículo 3 del Decreto 1258 de 2013. Se modificó el Manual de Funciones considerando lo establecido en el Decreto 815 de 2018. Se realizó adopción del Manual de Contratación con la Resolución 372 de 2018.	Los Líderes informan a través del comité de Dirección sobre el desempeño de las dependencias de la entidad y el cumplimiento de los objetivos. Se efectuaron ocho Comités de Gestión y Desempeño, en los que se ha puesto a consideración las necesidades de capacitación, planeación, procesos, procedimientos, indicadores Se actualizaron: - Procedimiento de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Procedimiento Convocatorias y Seguimiento a Interventorías	Se realizan acciones y esfuerzos para mejorar la coordinación entre el equipo de planeación, jefes de dependencia, líderes de proceso y enlaces de apoyo para realizar la autoevaluación a la gestión de la entidad. En primer trimestre de 2019 se efectuará seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las dependencias, los cuales han sido formulados por auditorías internas de proceso, mejoras en el sistema de gestión e informes de evaluación y seguimiento.	Se han realizaron 4 Auditorías Internas a los procesos de: - Direccionamiento Estratégico. - Gestión Jurídica - Planeación Estratégica e Integral de Hidrocarburos. - Planeación Estratégica en Gestión de Información. Se efectuaron los Seguimientos e Informes de Ley acorde con lo Planificado en el Programa Anual del Equipo Control Interno.

EVALUACIÓN DEL RIESGO



Línea Estratégica (Representante Legal y Equipo Directivo).	Primera Línea (Gerente Público y Líderes de Proceso).	Segunda Línea (Jefes de Planeación, Líderes de Sistemas de Gestión o Comités de Riesgos).	Tercera Línea (Al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces).
Se realizan ejercicios para revisar la plataforma estratégica de la entidad, entre estos elementos los objetivos estratégicos institucionales Se adoptó la Política de Gestión Integral de Riesgos y el Procedimiento de Gestión de Riesgos Administrativos y de Corrupción.	Se identificaron y valoraron los riesgos a través de talleres de riesgo de gestión y de corrupción. Se efectuaron talleres diagnósticos de las políticas del MIPG con los líderes de las dependencias e integrantes del equipo MECI. Se efectuaron talleres y mesas de trabajo para diseñar el mapa de proceso y el desarrollo de las caracterizaciones de los procesos.	Se ha informado a las dependencias a través de los talleres con líderes de proceso e integrantes del equipo MECI sobre la incidencia e importancia de la identificación, análisis y valoración de los riesgos. El equipo de planeación efectuó monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos de gestión y de corrupción.	Durante la ejecución de Auditorías Internas, se realizó revisión al cumplimiento en la implementación de controles e identificación y valoración de riesgos. Se realiza evaluación al cumplimiento de la estrategia de riesgos de corrupción establecida en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

ACTIVIDADES DE CONTROL



Línea Estratégica (Representante Legal y Equipo Directivo).	Primera Línea (Gerente Público y Líderes de Proceso).	Segunda Línea (Jefes de Planeación, Líderes de Sistemas de Gestión o Comités de Riesgos).	Tercera Línea (Al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces).
Se estableció en Resolución 208 de 2013 el Comité de Gestión y Desempeño, los líderes y responsables en la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño. Se diseñó el Modelo de Caracterización de Procesos el ítem Matriz RACI R (Responsable), A (Accountable), C (Consulted) e I (Informed). Buscando de esta forma definir niveles de autoridad y responsabilidad frente a la implementación de actividades de control necesarias para ejecutar los procesos y lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales. Estas matrices quedaron diseñadas y deben finalizarse en la actualización de la documentación en 2019.	La entidad cuenta en el sistema de gestión con 55 procedimientos en los cuales se han establecido los controles y los responsables para la ejecución de acciones. Durante 2018 se diseñaron los procedimientos de: - Procedimiento Balance Energético Colombiano. - Procedimiento Proyecciones de Demanda de Energéticos. - Procedimiento Subastas a largo plazo. Se han diseñado documentos que están pendientes de tramitar por los líderes de proceso procedimientos de: - Procedimiento Comisiones de Servicio al Interior y al Exterior. - Procedimiento para el cálculo de los factores de emisión. - Procedimiento emisión de conceptos y certificaciones de proyectos de FNCE. - Procedimiento Emisión de conceptos proyectos de eficiencia energética/gestión eficiente de la energía.	El equipo de Planeación ha brindado asistencia técnica en el desarrollo y comunicación de las políticas y procedimientos del MIPG. El equipo de planeación asesoró en la vigencia 2018 la construcción de mapas de riesgos, la actualización de la documentación de los procesos y la construcción y seguimiento a los planes de mejoramiento. El equipo de planeación acompañó a los líderes de los procesos y al equipo directivo en la formulación de planes acorde a lo establecido en el Decreto 612 de 2018.	A través de auditoría interna, informes de seguimiento y de evaluación se han verificado los riesgos y las actividades de control, basado en ello las áreas han establecido planes de mejoramiento en base a recomendaciones, observaciones y hallazgos detectados en los procesos. A través de auditoría interna, informes de seguimiento y de evaluación se ha verificado que los controles estén diseñados e implementados de manera efectiva y operen para controlar los riesgos asociados a los procesos.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Línea Estratégica (Representante Legal y Equipo Directivo).	Primera Línea (Gerente Público y Líderes de Proceso).	Segunda Línea (Jefes de Planeación, Líderes de Sistemas de Gestión o Comités de Riesgos).	Tercera Línea (Al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces).
La entidad durante 2018 generó actividades buscando una comunicación efectiva de la información y garantizar la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la misma para llevar a cabo las responsabilidades de control interno. Se han venido implementando controles para el manejo de la información con carácter de reservado, se han establecido protocolos para proteger la privacidad y tratamiento de los datos personales. La entidad ha definido y adoptado los lineamientos en: • Política Tratamiento de Datos Personales. • Política de Backups y Protección de la Información. • Política Editorial. • Política Medios Sociales. • Política de Daño Antijurídico. • Políticas Contables.	Los líderes de los procesos vienen aplicando el formato de acuerdo de confidencialidad. Los líderes de los procesos usan en sus procesos el formato de autorización, el formato de aviso de privacidad y el aviso de confidencialidad. El formato de lista de asistencia con uso de externos F-DI-07, incluye notas en la que se solicitan cumplir con las normatividad en Tratamiento de Datos Personales. Se definió un esquema de publicación para la información en la página web, las redes sociales y otros canales de información internos. Los líderes de los procesos definieron acciones para evitar el daño antijurídico en los procesos.	El equipo de planeación ha acompañado el monitoreo de los canales de comunicación internos y externos, particularmente efectuando seguimiento al espacio de transparencia y acceso a la información. El equipo de planeación ha efectuado la consolidación de información en el avance institucional de los resultados de la gestión institucional a través de informes de gestión, planes de acción y matriz institucional de riesgos de gestión y de corrupción.	El equipo de control interno ha efectuado evaluación a la información que la entidad y ha presentado recomendaciones para la mejora. El equipo de control interno ha comunicado a la primera y segunda línea de defensa de la UPME, aquellos aspectos relacionados con la información y comunicación, efectuando recomendaciones al respecto.

ACTIVIDADES DE MONITOREO



Línea Estratégica (Representante Legal y Equipo Directivo).	Primera Línea (Gerente Público y Líderes de Proceso).	Segunda Línea (Jefes de Planeación, Líderes de Sistemas de Gestión o Comités de Riesgos).	Tercera Línea (Al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces).
Se adoptó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se aprobó el Plan Anual de Auditoría propuesto por el Asesor de Control Interno.	Los líderes de los procesos han efectuado la autoevaluación de los planes de acción y planes de mejoramiento formulados. Es importante en 2019 continuar con acciones que permitan lograr el mejoramiento continuo de estas acciones y su cierre.	El equipo de planeación ha monitoreado e informado a los líderes de proceso sobre las deficiencias de los controles y ha propuesto acciones de mejora. El equipo de planeación ha suministrado información a la alta dirección sobre el monitoreo de la gestión determinado los avances en la gestión y los problemas detectados en esta.	Propuso el plan anual de auditoría basado en una priorización de los procesos con mayor exposición, así como la verificación del funcionamiento de los componentes de control interno. Ha efectuado actividades de monitoreo a través de la realización de las Auditorías Internas, informes de seguimiento y de evaluación a la gestión.

04. GESTIÓN DE RIESGOS 2018-2019

Hitos Relevantes Gestión Riesgo 2018



Adopción de la Política de Gestión Integral de Riesgos.



Socialización de la Política de Gestión Integral de Riesgos.



Adopción Manual para la gestión integral del riesgo.



22 Talleres de Riesgos con Líderes de Procesos y Servidores Públicos.



Adopción del Procedimiento Gestión de Riesgos Administrativos y de Corrupción.

	ALCALDE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE TRABAJO
ALCALDE	ALCALDE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE TRABAJO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO	SECRETARÍA DE TRABAJO	SECRETARÍA DE TRABAJO	SECRETARÍA DE TRABAJO	SECRETARÍA DE TRABAJO	SECRETARÍA DE TRABAJO	SECRETARÍA DE TRABAJO

Identificación, Evaluación y Análisis de la Matriz de Riesgos.



Seguimiento a la Matriz de Riesgos Institucional.

GESTIÓN DEL RIESGO



Riesgos de Gestión o Administrativos 2018

GESTIÓN 2018			Riesgo inherente					Riesgo Residual				
ZONA DEL RIESGO	RIESGO INHERENTE	RIESGOS RESIDUAL	PROCESOS	Número de Riesgos	Zona de Riesgo BAJA	Zona de Riesgo MODERADA	Zona de Riesgo ALTA	Zona de Riesgo EXTREMA	Zona de Riesgo BAJA	Zona de Riesgo MODERADA	Zona de Riesgo ALTA	Zona de Riesgo EXTREMA
			Direccionamiento Estratégico	3	1	0	1	1	1	1	1	0
Zona de Riesgo BAJA	9	17	Comunicación Estratégica	3	0	1	2	0	1	1	1	0
Zona de Riesgo MODERADA	8	24	Demanda y Prospectiva	2	0	0	2	0	0	2	0	0
Zona de Riesgo ALTA	28	11	Divulgación Minero Energética	3	1	1	1	0	2	1	0	0
Zona de Riesgo EXTREMA	9	2	Evaluación y Control	4	0	0	4	0	0	4	0	0
			Gestión Administrativa	4	1	1	2	0	2	2	0	0
			Gestión Financiera	6	2	0	3	1	3	1	2	0
			Gestión Jurídica	2	0	0	2	0	0	1	1	0
			Gestión de Proyectos de Fondos	2	1	0	1	0	1	0	1	0
			Gestión del Talento Humano	3	1	0	1	1	1	0	1	1
			Planeación Estratégica e Integral de Energía Eléctrica	12	1	4	4	3	1	7	2	0
			Planeación Estratégica e Integral de Hidrocarburos	5	1		4		2	3		
			Planeación Estratégica e Integral de Minerales	2		1		1	1			1
			Planeación Estratégica en Gestión de Información Sectorial	3			1	2		1	2	
			Total	54	9	8	28	9	17	24	11	2

Ver Matriz de Riesgos con seguimiento a 2018.

Ver Matriz de Riesgos de Corrupción a 2018.

GESTIÓN DEL RIESGO



Identificación, Evaluación de Riesgos de Gestión y de Corrupción

Ciclo para ser gestionado y efectuar seguimiento en 2019.

Revisión Entregable Riesgos AE-Consultores 2018.

PROCESOS	RIESGO	SEVERIDAD	IMPACTO	PROBABILIDAD	RIESGO	SEVERIDAD	IMPACTO	PROBABILIDAD	RIESGO	SEVERIDAD	IMPACTO	PROBABILIDAD
PROCESO 1	RIESGO 1	SEVERIDAD 1	IMPACTO 1	PROBABILIDAD 1	RIESGO 2	SEVERIDAD 2	IMPACTO 2	PROBABILIDAD 2	RIESGO 3	SEVERIDAD 3	IMPACTO 3	PROBABILIDAD 3
PROCESO 2	RIESGO 4	SEVERIDAD 4	IMPACTO 4	PROBABILIDAD 4	RIESGO 5	SEVERIDAD 5	IMPACTO 5	PROBABILIDAD 5	RIESGO 6	SEVERIDAD 6	IMPACTO 6	PROBABILIDAD 6
PROCESO 3	RIESGO 7	SEVERIDAD 7	IMPACTO 7	PROBABILIDAD 7	RIESGO 8	SEVERIDAD 8	IMPACTO 8	PROBABILIDAD 8	RIESGO 9	SEVERIDAD 9	IMPACTO 9	PROBABILIDAD 9
PROCESO 4	RIESGO 10	SEVERIDAD 10	IMPACTO 10	PROBABILIDAD 10	RIESGO 11	SEVERIDAD 11	IMPACTO 11	PROBABILIDAD 11	RIESGO 12	SEVERIDAD 12	IMPACTO 12	PROBABILIDAD 12

05. Plan de Acción Política de Control Interno 2019 - MECI

Propuesta

Plan de Acción Política de Control Interno 2019

Componente	Categorías	Objetivo	Actividades Principales	Responsable
Ambiente de Control.	Diseño y adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control.	Definir los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de objetivos institucionales	Revisar la asignación de funciones en el Manual de Funciones y Competencias Laborales	Coordinador de Talento Humano
			Definir los niveles de autoridad y responsabilidad en la Caracterización de los Procesos.	Líderes de Proceso

Propuesta



Plan de Acción Política de Control Interno 2019

Componente	Categorías	Objetivo	Actividades Principales	Responsable
Gestión de los Riesgos Institucionales.	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo	Definir el responsable del seguimiento en las dependencias para el seguimiento.	Definir un funcionario de cada dependencia para el seguimiento de los riesgos.	Líder de Dependencia.
			Realizar consolidación del seguimiento.	Asesor de Planeación

Propuesta



Plan de Acción Política de Control Interno 2019

Componente	Categorías	Objetivo	Actividades Principales	Responsable
Actividades de Control	Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control	Diseñar e implementar los controles planificados en la matriz de riesgos.	Ejecutar los controles definidos en el mapa de riesgos.	Líder de la dependencia.
			Monitorear la implementación de las actividades de control.	Asesor de Planeación, Comité de Coordinación de Control Interno.

Propuesta



Plan de Acción Política de Control Interno 2019

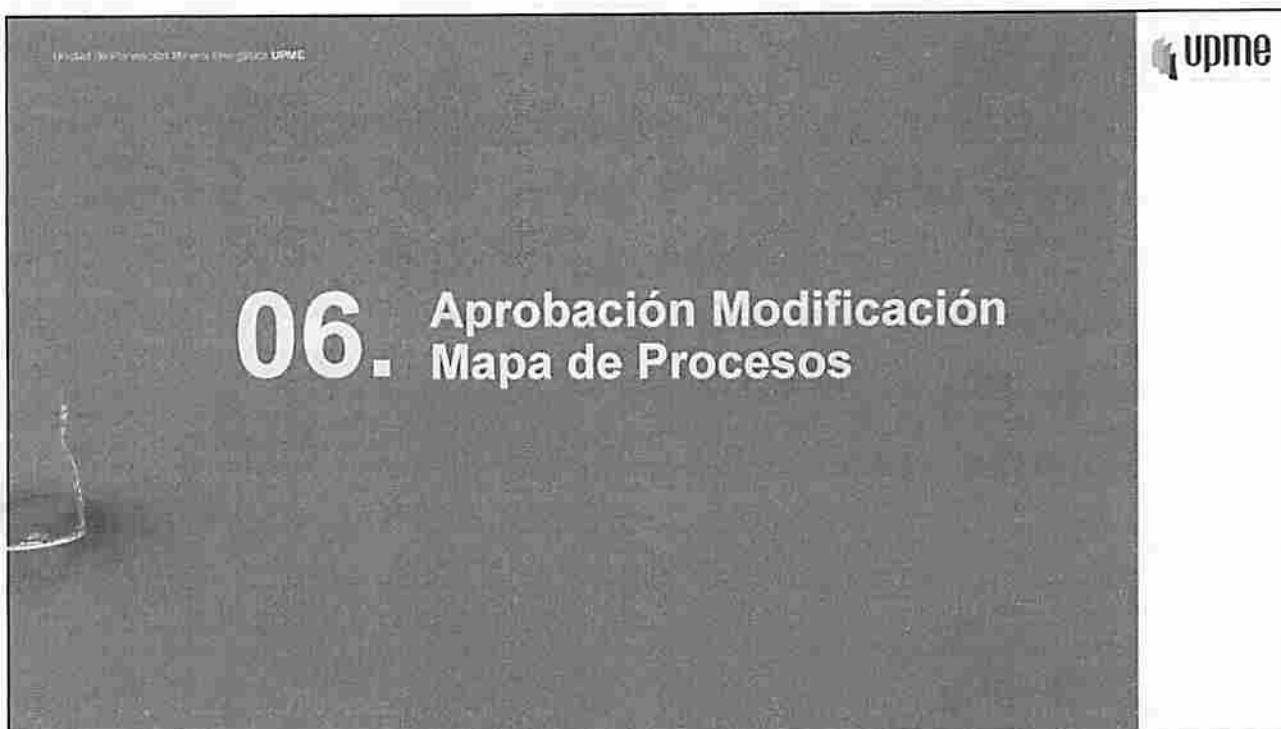
Componente	Categorías	Objetivo	Actividades Principales	Responsable
Información y Comunicación	Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación	Apropiar estrategias para la información y comunicación de los esquemas de control de la entidad.	Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno. - Divulgar Políticas - Divulgar Procedimientos. - Divulgar Controles.	Líder de Dependencia. Jefe Oficina Asesora de Gestión de la Información. Equipo de Comunicaciones.
			Difundir los mecanismos de reporte de información para la autoevaluación y seguimiento a la gestión.	Asesor de Planeación. Equipo de Comunicaciones.

Propuesta



Plan de Acción Política de Control Interno 2019

Componente	Categorías	Objetivo	Actividades Principales	Responsable
Monitoreo o supervisión continua.	Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua	Efectuar evaluaciones independientes de forma periódica a los procesos de la entidad.	Elaborar y Ejecutar el Plan Anual de Auditorías Internas.	Asesor de Control Interno Asesor de Planeación.
			Presentar los resultados de Auditorías al Comité de Coordinación de Control Interno.	Asesor de Control Interno Asesor de Planeación.
			Formular los Planes de Mejoramiento a los que haya lugar.	Líderes de Proceso.



MAPA DE PROCESOS

UPME

Principales Razones del Cambio.

1. Alinear los procesos con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
2. Revisar y armonizar los procesos, buscando flexibilizar o mejorar el entendimiento o la interacción entre los procesos.
3. Ajustar los procesos considerando requisitos de la ISO 9001:2015.
4. Iniciar la planificación de un sistema de gestión, analizando todos los productos y servicios realizados por la UPME.
5. Iniciar un proceso de mejora en la documentación de procesos que se ejecutan y no se encuentran en el actual modelo.
6. Revisar el sistema de interacción de la organización, efectuar ajustes para reducir los reprocesos y lograr un mejor desempeño de los procesos de la UPME.
7. Darle relevancia dentro de la estructura de procesos a temas de relevancia institucional, sectorial y nacional.

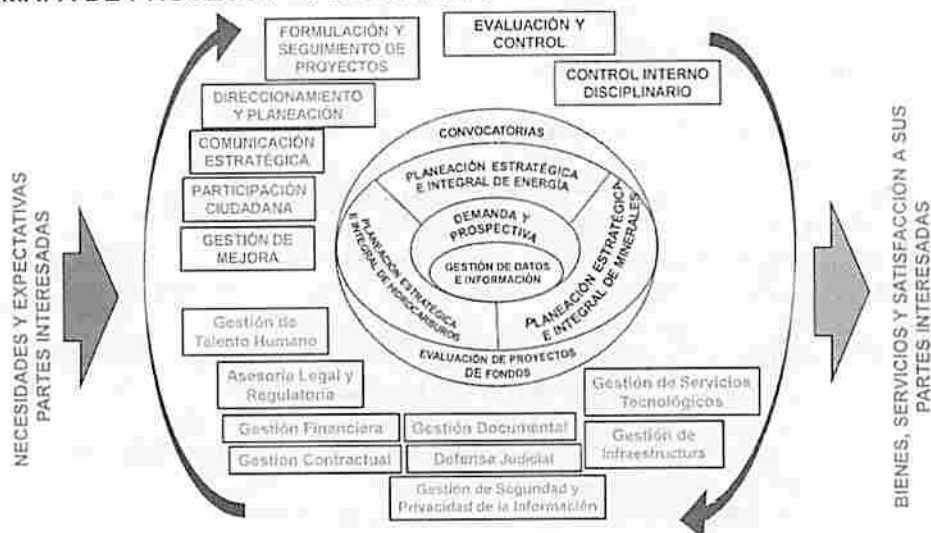
MAPA DE PROCESOS



Método de Construcción

1. Realizar identificación y análisis de procesos en mesas de trabajo.
2. Definir bienes y servicios, relaciones y partes interesadas.
3. Evaluar los tipos de procesos y procedimientos existentes.
4. Identificar los procesos y sus relaciones.
5. Definir propuestas de Mapa de Procesos.

MAPA DE PROCESOS – PROPUESTA 1



MAPA DE PROCESOS – PROPUESTA 2



MAPA DE PROCESOS – PROPUESTA 2



LIDERES DE PROCESOS

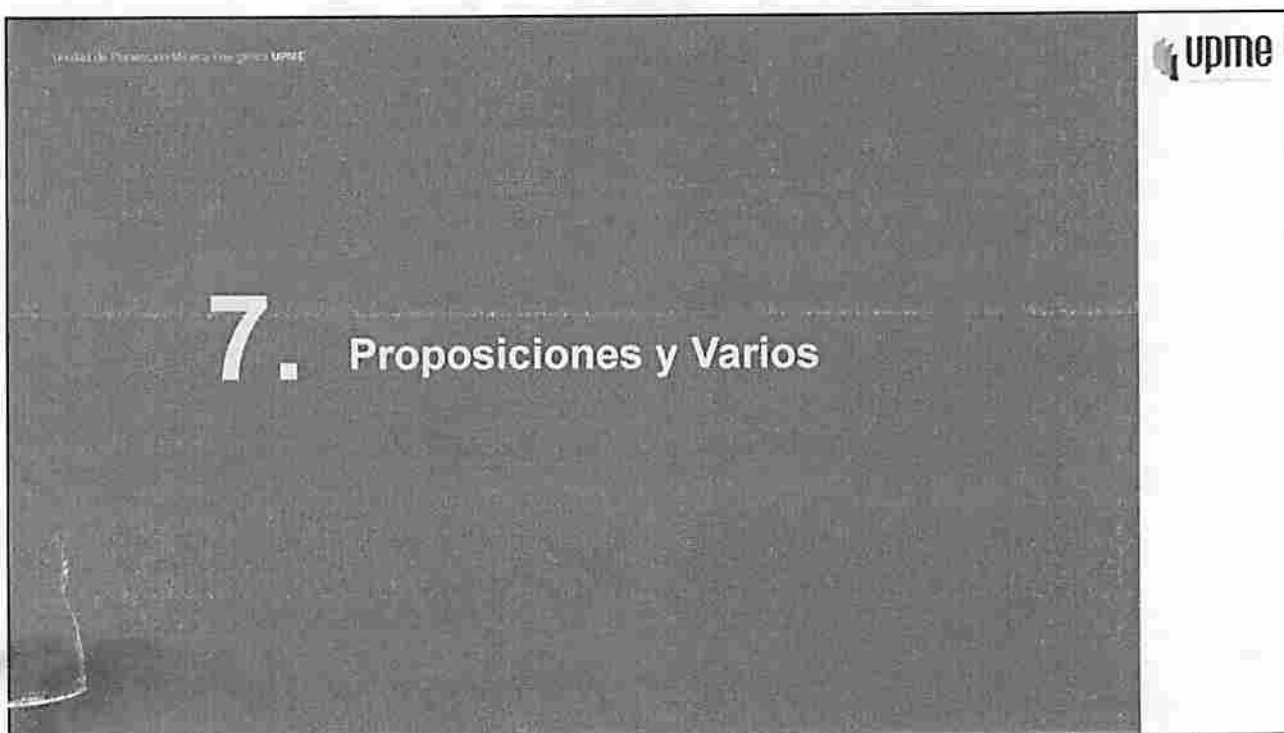
PROCESOS ESTRATÉGICOS	LÍDER
Direccionamiento y Planeación	Asesor de Planeación
Formulación y Seguimiento de Proyectos	Asesor de Planeación
Gestión de Mejora	Asesor de Planeación
Participación Ciudadana	Secretario General
Comunicación Estratégica	Jefe Oficina de Gestión de la Información

PROCESOS MISIONALES	LÍDER
Demanda y Prospectiva.	Subdirector de Demanda
Gestión de Datos e Información	Jefe Oficina de Gestión de la Información
Planeación Estratégica e Integral de Energía	Subdirector de Energía
Planeación Estratégica e Integral de Hidrocarburos	Subdirector de Hidrocarburos
Planeación Estratégica e Integral de Minerales	Subdirector de Minería
Evaluación de Proyectos de Fondos	Jefe Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos
Convocatorias	Coordinador Grupo Convocatorias.

LIDERES DE PROCESOS

PROCESOS APOYO	LÍDER
Gestión de Talento Humano	Coordinador Grupo Gestión Talento Humano.
Gestión Financiera	Coordinador Grupo Gestión Financiera.
Gestión Contractual	Coordinador Grupo de Gestión Jurídica y Contractual.
Defensa Judicial	Coordinador Grupo de Gestión Jurídica y Contractual.
Asesoría Legal y Regulatoria	Asesor Jurídico.
Gestión de Infraestructura	Secretario General.
Gestión de Servicios Tecnológicos	Jefe Oficina de Gestión de la Información.
Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información	Jefe Oficina de Gestión de la Información.
Gestión Documental	Secretario General.

PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL	LÍDER
Evaluación y Control.	Asesor de Control Interno
Control Interno Disciplinario.	Secretario General.





7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Director General de la Upme y los miembros del Comité aprueban las siguientes proposiciones:

1. En el Plan Anual de Auditoría Interna, realizar los siguientes ajustes:
 - Cambiar la auditoría al sistema de Gestión de Calidad propuesto para el mes de Junio por la auditoría para medir el nivel de implementación del MIPG
 - Cambiar la fecha propuesta del Seguimiento a la Estrategia de Gobierno Digital para el mes de Julio de 2019
 - Revisar la periodicidad de los seguimientos al comité de conciliación
 - Incluir un seguimiento a los compromisos establecidos en el plan de mejoramiento con la CGR relacionados con el uso de los Modelos
2. Los seguimientos al los compromisos de la UPME plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Conpes que realiza el área de Planeación se presenten en los comités de dirección previo al reporte ante terceros.
3. Priorizar para el 2019 la implementación de los criterios contenidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y para posteriores vigencias poner a consideración del Comité la necesidad de dar continuidad a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2015 con un organismo certificador.
4. Socializar el mapa de procesos a toda los funcionarios, para comentarios y poner a consideración el nombre del proceso "Gestión de Infraestructura".
5. Actualizar el manual del supervisor con el fin de tener claras las responsabilidades y en que casos la Unidad debe considerar tener un equipo de supervisores para abordar los temas técnicos, administrativos financiero, contable y jurídico o en su defecto contratar una interventoría.
6. Incluir dentro del Plan de Acción Política de Control Interno 2019, en su componente de Información y Comunicación, la formalización de los comités primarios.



REUNIÓN	Comité Institucional de Control Interno
LUGAR	Sala de Juntas - UPME
FECHA	Febrero 7 de 2019

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sandro J. Leyva R.	Subdirector Hidrocarburos	[Firma]
Marcela Bonilla	Asesora	[Firma]
Carolina Sánchez Ruiz	Asesora	[Firma]
Beatriz Herrera Voinie	Asesora	[Firma]
Oscar Patiño Rojas	Jefe OGP (E)	[Firma]
Ricardo H. Lami	Director	[Firma]
Ricardo Liana R.	Subdirector Minas	[Firma]
Carlos Felipe Proja	Prof. Especializado	[Firma]
Yudy Andrea Uribe	Asesor planeación	[Firma]
Pablo Vergara Gómez	Profesional Especializado	[Firma]
Juan Carlos Arce	Jefe O&A	[Firma]
Juan Camilo Zapata Zapana	Secretaría General	[Firma]
Beatriz Socorro Ortiz	Asesor Control Tokm	[Firma]
Adriana C. Malaver Fuentes	Prof. Esp. CI	[Firma]
JAVIER MARTINEZ	Subdirector Energía eléctrica	[Firma]
CARLOS GARCIA	SUBDIRECTOR O&A	[Firma]